

A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

**MAT : ORIENTACIONES GREMIALES PARA ENFRENTAR LA
CONVOCATORIA A RENDIR EVALUACION DOCENTE**

Santiago, Mayo 06 de 2020.

Estimadas y estimados colegas:

En estos días se ha convocado a miles de colegas para dar inicio al proceso 2020 de la Evaluación Docente y del sistema de desarrollo profesional. Sin perjuicio de nuestros profundos reparos al fondo de este muy discutible sistema, nos parece insólito que en esta situación de absoluta anormalidad, el MINEDUC actúe como si el sistema escolar estuviera funcionando regularmente, lo cual obviamente es una falacia. Igualmente, nos parece necesario suspender la realización del SIMCE, prueba que carece de todo sentido en el contexto actual de emergencia.

El informe del “equipo de trabajo para educación de la mesa social 3B Covid 19” ha sido muy claro en recomendar, la suspensión para el presente año de las evaluaciones al sistema escolar, entre ellas las de docentes y SIMCE.

Reunidos en el día de ayer como Directorio Nacional, hemos acordado realizar todas las gestiones necesarias para evitar esta insensata pretensión de imponer la realización de este proceso, en circunstancias de que no existen condiciones mínimamente razonables para su normal desarrollo.

Las líneas de acción que desarrollaremos serán las siguientes:

1. Insistiremos firmemente ante el Mineduc, respecto de la necesidad de suspender el proceso de Evaluación Docente y SIMCE 2020. Más allá del sentido común que tiene esta medida que se solicita, entregaremos todos los argumentos jurídicos y técnico-pedagógicos que fundamentan esta demanda.
2. Sin perjuicio de lo anterior, también se acordó realizar reuniones con los sostenedores, es decir, Alcaldes y SLE, para gestionar directamente con ellos una postergación del proceso, dada la evidente situación de anormalidad y que califica plenamente dentro de lo que la normativa del sistema establece **como causal de fuerza mayor**. El Directorio Nacional, realizará estas gestiones con las Asociaciones de Municipios a nivel nacional como con la


DIRECTORIO NACIONAL

Dirección Nacional de Educación Pública (DEP). En la misma línea, nuestras filiales Regionales, Provinciales y Comunales deberán realizar en breve las mismas gestiones en sus niveles respectivos, es decir con los capítulos regionales de la asociaciones de municipios y servicios locales en el caso de los Directorios Regionales y/o Provinciales y directamente con los Alcaldes en el caso de los Directorios Comunales.

3. Complementario con el punto anterior, nuestro equipo jurídico elaborará un formulario tipo de solicitud de postergación de la rendición de la Evaluación Docente y de los instrumentos del sistema de carrera docente por causal de fuerza mayor, de manera tal que cada docente realice individualmente su solicitud formal de postergación, de acuerdo a lo que establece el artículo 7º del reglamento de la Evaluación Docente. Recomendamos a nuestros colegas remitirse al uso de este formulario elaborado por nuestro departamento jurídico y no utilizar otros que circulan por redes sociales y respecto de los cuales no podemos garantizar su pertinencia o adecuada redacción. Este documento será enviado prontamente.
4. Esperamos que las acciones indicadas en los puntos anteriores tengan el resultado esperado, es decir, la suspensión del proceso 2020. Sin embargo, en caso de no tener una respuesta adecuada de parte de las autoridades, nuestro gremio instruirá otras acciones para organizar nuestra resistencia a una imposición que resultaría absurda en el contexto actual de absoluta anormalidad. Esperamos que ello, no sea necesario y que prime el sentido común y la sensatez en las autoridades y se entienda la razonabilidad de la demanda que estamos realizando.

Llamamos a toda nuestra estructura dirijencial y al profesorado en general, a estar atentos al desarrollo de este tema y en estado de alerta respecto de posibles acciones que resulten necesarias.

Se despiden atentamente.


DARIO VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL




MARIO AGUILAR AREVALO
PRESIDENTE NACIONAL